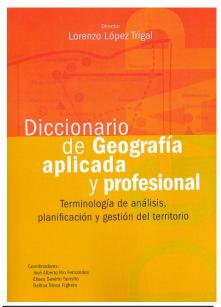


Espacio fronterizo / espaço de fronteira / border space, borderland

La distinción entre frontera y zona fronteriza es con frecuencia difusa; con la primera señalamos las líneas de demarcación y delimitación política y administrativa, y con la segunda, nos referimos preferentemente a los territorios colindantes y adyacentes que comparten condiciones geográficas análogas, aunque por razones de soberanía y nacionalidad mantengan ámbitos jurisdiccionales distintos. Es evidente que la existencia de la frontera genera sus propias influencias y condiciona la vida de los habitantes aledaños, diferenciándose estas comunidades locales del resto del territorio. En estos espacios estrechamente con las formas de ocupación (tierra vacía y extremo de los frentes) y mantienen tradiciones y servidumbres históricas. Los recientes procesos de cooperación transfronteriza han venido ampliando las políticas de intervención a regiones más extensas y alejadas de los límites, intentando corregir efectos negativos, humanos económicos, propias circunstancias



(Lorenzo López Trigal. (2015). Diccionario de Geografía aplicada y profesional, Universidad de León, España, pp. 224-225

fronterizas. Las zonas fronterizas nos muestran en general áreas complejas, abiertas o cerradas, activas o inactivas, despobladas o habitadas, permeables o impermeables, en las que se hace patente la débil presencia del Estado, favoreciendo distintas formas de contrabando, la presencia del narcotráfico, o los conflictos y ocupación por grupos armados; tales circunstancias se observan en muchos bordes y espacios fronterizos latinoamericanos, jalonándose en el tiempo de litigios, tensiones, pleitos y contenciosos que cobran un significado particular en las disputas y espacios marítimos imprecisos. Los escenarios y situaciones responden a esa difícil entremezcla de pertenencias (territorial, política, social, cultural, histórica, mítica, religiosa) que las fronteras intentan constreñir y proteger en el marco de la soberanía. Zonas de transición, áreas de contacto, entornos bilingües, enclaves, soberanías compartidas, pueblos mixtos o promiscuos, lenguas fósiles, usos y pastos comunes... convierten a las zonas fronterizas en territorios ambivalentes que, bien comparten fraternalmente las situaciones de frontera, o por el contrario, entran en conflicto por el control de sus recursos y el territorio. Ahora bien, más allá de la mayor o menor interacción entre áreas vecinas y contiguas, las zonas transnacionales se nos muestran, sobre todo, y asociándose a sus límites, como espacios y entornos de borde, como franjas extremas en los confines de un Estado, o se configuran como lugares de paso, alejados del desarrollo y articulación nacional. Las desventajas y la dimensión periférica y marginal cobra su pleno significado físico, económico y humano. Elocuentemente, a la raya hispano-lusa se le denomino «la frontera del subdesarrollo» (Barrenechea y Pintado, 1972).

> Valentín Cabero Diéguez, Universidad de Salamanca (Es)

1

Dr. Hugo Pérez Idiart Dr. Leonardo Balmaceda Instituto Universitario de Gendarmería Nacional



Ver: Cooperación transfronteriza, Demarcación, Enclave, Frontera, Interacción espacial, limite.

Anderson, M. (1996): Frontiers, Territory and State Formation in the Modern World. Cambridge, Polity Press.

Barrenechea, A. y Pintado E. (1972): La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo. Madrid, Cuadernos para el Dialogo.

Cairo Carou, H. (2001): «Territorialidad y fronteras del Estado-nación. Las condiciones de la política en un mundo fragmentado», *Política y Sociedad*, no 36, pp. 29-38.



Dr. Hugo Pérez Idiart Dr. Leonardo Balmaceda Instituto Universitario de Gendarmería Nacional